



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 518/2018
Bahía Blanca, 29 de noviembre 2018

VISTO

La solicitud excepción de la aspirante a Medicina Carola Prado sobre la acreditación de aprobación total del CBC de la carrera de Medicina de la UBA del año universitario previo

CONSIDERANDO

Que la estudiante tiene certificados de aprobación de cinco instancias curriculares del CBC,

Que la sexta y última instancia curricular presenta constancia de haber sido rendida el 7 de Diciembre de 2017

Que si bien la estudiante ha reclamado en la UBA la certificación correspondiente, esta no se le ha entregado, lo cual excede sus responsabilidades individuales

Que la estudiante presenta constancia de aprobación de la sexta instancia curricular mediante visualización de su historial académico en la plataforma UBA XXI

POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Artículo 1º: Otorgar el reconocimiento de primer año universitario aprobado a la aspirante a Medicina Carola Prado (DNI 41.211.981), para realizar la inscripción a la Carrera de Medicina de la UNS para 2019 y otorgar la excepción a la condición de alumno regular.

Artículo 2º: Comuníquese al interesado y al Departamento de Ingreso de la Dirección General de Gestión Académica para su tratamiento.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILVERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD